

EL DIARIO DE ORIHUELA.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES

NUMERO 150.

AÑO 1.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes, . . . 1 peseta.
Fuera: trimestre, . . . 3'50

VIERNES 14 DE ENERO DE 1887.

DIRECCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 37.

Anuncios y comunicados, precios con
pagos adelantados.

EL DIARIO DE ORIHUELA

Circular importante

El Boletín Oficial de anteayer publica la siguiente:

«En el Boletín Oficial de esta provincia, de fecha 9 de los corrientes, se publica la real orden que en 4 del propio mes se ha expedido por el ministerio de la Gobernacion, encargando que se cuide con especial y constante esmero, de cuanto se relaciona con la higiene de alimentacion, por redundar la falta de celo en este particular, en grave daño de la salud pública.

Cumpliendo yo el deber que se me impone por la ley, y animado á la vez del deseo de que se secunden los que se revelan por el gobierno de S. M. en la indicada disposicion, así como de que sea conocida la preferencia con que el mismo atiende á la conservacion de la salud pública lo cual viene demostrándose por las muchas medidas que tan sábiamente se han dictado, cuyas disposiciones ha hecho conocer este gobierno de provincia por medio de circulares publicadas en los Boletines Oficiales de fechas de 1.º de julio de 1880, 9 de octubre de 1884, 10 de marzo, 1.º y 4 de abril de 1885 y 30 de abril de 1885; no puedo en manera alguna, prescindir de encarecer hoy nuevamente á los Ayuntamientos, y especialmente á los señores alcaldes, que ejerzan la más eficaz y activa vigilancia en la introduccion y venta en sus respectivas localidades, de todos los artículos destinados al consumo público, para evitar en lo posible la fraudulenta y perniciosa alteracion de sus condiciones, por influir gravemente en perjuicio de la higiene pública.

En este concepto y en armonía con las prescripciones contenidas en la mencionada Real orden, he acordado:

1.º Que tan luego reciban dichas autoridades locales la presente circular, procuren dar á la misma la mayor publicidad posible con el fin de que, teniendo conocimiento de ella sus administrados, puedan denunciarles las faltas que se cometan por los expendedores de los indicados artículos, que olvidando la buena fé que debe existir en el comercio, los adulteren con gravísimo perjuicio de la salud de los consumidores, y se pueda de este modo aplicar un severo correctivo; teniéndose presente para ello lo dispuesto en la prevencion primera de la citada Real Orden.

2.º Que las mismas autoridades reúnan inmediatamente las Juntas municipales de Sanidad, para que pueda tener efecto cumplidamente cuanto se dispone por la prevencion cuarta de la precitada Real orden.

3.º Que en las poblaciones donde sea posible reunir los medios necesarios para practicar los análisis de que habla la prevencion quinta de la misma Real orden, procuren los señores Alcaldes de acuerdo con los Ayuntamientos, establecer los laboratorios de que trata la misma prevencion.

Confiado pues, en la actividad y buen celo que me complazco reconocer en los

señores Alcaldes, Sub-delegados de Sanidad y Médicos titulares, no dudo que, mirando con predileccion el asunto, procederán con el más plausible interés, ateniéndose estrictamente á la Real orden ya citada y demás disposiciones que en la misma y en esta circular se recuerdan; encargando por último á los señores Alcaldes, que den aviso á este Gobierno del recibo de este Boletín, así como que comuniquen al mismo con la más posible urgencia, las medidas que se adopten al efecto indicado: en sus respectivas localidades.

Alicante 10 Enero 1887.—El gobernador, *Constantino Armero.*»

SECCION DE NOTICIAS.

Uno de los décimos del segundo premio de la loteria de Navidad, repartidos como es sabido en Miranda, ha correspondido al pequeño pueblo de Villamayor del Rio, compuesto de 17 vecinos, de los cuales jugaban 14, habiendo correspondido al que menos 40.000 reales y á otros 80.000, figurando algunos pastores.

Tal es la emocion que han recibido y lo ricos que con esto se consideran, que algunos piensan marcharse de dicho pueblo por miedo á que se lo quiten, siendo de advertir que en la última recoleccion se habian quedado sin cosecha.

Dice *La Union Democrática*:

«Se nos ha dicho por persona bien enterada, que para el próximo mes de Febrero la empresa del ferro-carril de Murcia-Alicante, ha dispuesto salga un tren de la segunda á las diez de la mañana. Nos congratulamos de esa noticia y de que la empresa se inspire en la comodidad é interés del público.»

El Ayuntamiento de Cieza ha hecho desaparecer de la vía pública los bancos de los veterinarios herradores, y acordado que no ejecuten éstos acto alguno de su profesion en dicha vía pública.

El Sr. Dean de la Catedral de Murcia ha sido objeto de una tentativa de robo.

Refiriéndose *La Defensa*, de Paris, á lo que en Roma se dice acerca de la salida de allí del Soberano Pontífice, escribe lo siguiente:

«Se llega á más; se añade en algunos círculos que se ha escogido ya una isla del Mediterráneo para residencia del Papa; pero al mismo tiempo se ha notado en Roma la presencia de monseñor Thamet, administrador del principado de Mónaco, afirmandose que el príncipe de Mónaco ha hecho saber al Papa, que en el caso de que Su Santidad eligiera Mónaco para su residencia, se cerraría en el acto la casa de juego de Montecarlo.

Estas son las preocupaciones del día, renovadas muchas veces desde 1870, sobre todo durante el pontificado de Pio IX.»

Para mañana sábado se espera en Alicante al nuevo Gobernador civil Sr. Valderrama.

El 16 del corriente comienzan los bailes de máscaras en el casino de Elche.

El Teatro de Murcia ha sido objeto de un amago de incendio.

El martes se publicó la sentencia dictada por la Seccion Segunda de la Audiencia de lo criminal, condenando á Trinitario Villagrasa Tortosa (a) Cabritero, á la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusion temporal por homicidio, cuya causa procedía del juzgado de esta ciudad.

Nuestro colega «El Día» cortando toda discusion con el semanario ortodoxo se despide de él hasta el juicio final.

A *La Crónica* por su parte no le gusta la

eterna despedida que le hace el órgano de los romeristas y se despide á su vez hasta la vista.

Ya lo sabe «El Día» si uno no quiere dos no riñen.

Con una gran concurrencia se ha celebrado hoy á las diez y media de la mañana en la Iglesia del convento de Capuchinos un solemne funeral y misa de requien en sufragio del alma del Sr. D. Vicente Moreno Tovillas.

A dicho acto ha asistido todo el partido conservador ortodoxo al cual perteneció en vida el finado y gran número de amigos particulares.

Nuestro querido amigo D. José Gil y Pons ha tenido la inmensa desgracia de perder víctima de aguda enfermedad á su hija Maria de los Dolores niña de dos años de edad.

Enviamos á nuestro buen amigo y atribulada familia el testimonio de nuestro sentimiento por tan sensible desgracia.

En Totana ha comenzado ha publicarse un periódico titulado «La Correspondencia de Totana»

Con este motivo dice «El Diario de Murcia»: «Un pueblo que tiene periódico, parece que tiene ya voz en el mundo; y por eso Totana debe corresponder á los que la dan tal importancia.»

Segun «El Pandero» de Jumilla, parece que á causa de una infame calumnia se ha suicidado en aquella villa la simpática Srta. D.ª Josefa Trigueros.

La estacion que atravesamos, cuyos rigores se hacen sentir con una crudeza extraordinaria, sobre todo en esta provincia, donde es proverbial la suavidad del clima, exige toda clase de precauciones higiénicas en las escuelas.

Las de párvulos y aquellas á que concurren niños pequeños, deben precaverse con los cambios bruscos de temperatura, origen de la difteria y otras enfermedades propias de la infancia que tantos estragos hacen en ella.

En el último sorteo de la Loteria Nacional ha correspondido un premio de 5.000 pesetas á la vecina ciudad de Cartagena.

D. Antonio Garcia Galiana juez de 1.ª instancia que fué de esta ciudad ha sido agraciado con la encomienda de la gran cruz de Isabel la Católica por los servicios prestados durante la epidemia colérica en la vecina ciudad de Murcia.

Se ha efectuado un robo consistente en 8.400 reales en la casa del pedáneo de Aviletes.

La guardia civil sigue la pista á los autores que se supone sean dos vecinos de Santomera.

Ha fallecido en Cartagena el reputado médico Sr. D. Antonio Martinez Viudes.

Los periódicos de aquella ciudad dedican sentidas frases á la memoria del que puede decirse que fué nuestro paisano y hacen grandes elogios de los méritos con que brilló en vida el finado.

ALCANCE POSTAL

Madrid 12.—6'40 t.

Los Sres. Romero Robledo y Beranger han conferenciado esta tarde estensamente avanzando en las inteligencias.

Mañana por la noche habrá gran sesion en el círculo del Sr. Romero. En ella hará constar que es un hecho y que están unidos los elementos del Sr. Lopez Dominguez y los suyos,

Se cree que habrá algunas disgregaciones, pues el discurso que pronuncie dará márgen á ello. Los discrepantes se irán con el Sr. Cánovas,

Madrid 12.—8'15 n.

En Rute (Córdoba) ha sido muerto por

la guardia civil el bandido Melgares, siende conducido á Velez Málaga, para identificar su persona. El Vizco, se encuentra enfermo en cama y ciego, por lo cual es de suponer que en breve caerá en poder de la justicia.

El Sr. Marqués de la Habana acepta la presidencia del Senado, pues así lo ha dicho en una conferencia que ha celebrado con el Sr. Sagasta.

Madrid 12.—10'50 n.

Es falso que el Sr. Ruiz Zorrilla se retire á la vida privada.

El Sr. Sagasta ha recibido á una comision de vascongados. Tambien ha estado otra de Toledo para pedir que se consignara en el presupuesto alguna cantidad para la reconstruccion del Alcázar. El Sr. Sagasta prometió interesarse en el asunto.

Madrid 12.—3'40 m.

La Gaceta publica el decreto de guerra admitiendo la dimision del cargo de vocal del Consejo de Redenciones á D. Antonio Daban y nombrando en su lugar á D. Baltasar Hidalgo.

Ultima hora.

Por funcionar con algun retraso las líneas telegráficas, no hemos recibido hoy los telegramas de nuestro servicio particular.

COMPANIA DE ZARZUELA

He aquí la lista de la que bajo la direccion de D. Francisco Javier Blasco y del primer Tenor D. Federico Marimon ha de actuar en breve en nuestro Teatro:

Personal.

Primera tiple, *Doña Matilde Williams*.—Otra primera y tiple cómica, *Doña Carmen Alcaina*.—Tiple característica, *Doña Maria Gomez*.—Segundas tiples, *Srta. Cándida Gomez* y *Josefa Rigal*.—Primer tenor, *Don Federico Marimon*.—Otro primer tenor, *Don Francisco Matheu*.—Primer baritono, *Don Francisco Sauri*.—Primer tenor cómico, *D. José Miñana*.—Otro primero, *D. Fernando Belda*.—Primeros bajos, *Sres. D. Juan R. Martinez* y *D. Higino Vives Lujan*.—Segundas partes, *Don Francisco Benito* y *Don Francisco Ribera*.—Apuntadores, *Don Juan Antonio Tárrega* y *Don Francisco Lopez*.

Coro de ambos sexos.

Repertorio de la compañía.

El Anillo de Hierro.—Jugar con Fuego.—La Mascota.—La Marsellesa.—El Salto del Pasiego.—El Barberillo de Lavapiés.—Campanone.—Los Mosqueteros Grises.—La Tempestad.—Los Diamantes de la Corona.—Las Hijas de Eva.—Los Madgyares.—La Catalina.—El Reloj de Lucerna.—El Juramento.—El Diablo en el Poder.—Marina.—Coro de Señoras.—La Gran Vía.—Y otras escogidas del antiguo y moderno repertorio, segun pidan los señores abonados.

La lectura de la anterior lista es por si sola bastante para que el público elegante y aficionado, responda al llamamiento de la empresa coadyuvando con un numeroso abono á los sacrificios llevados á cabo por aquella para que siguiera por una corta temporada al año pueda actuar en nuestro Coliseo un excelente cuadro de zarzuela, del cual como han visto nuestros lectores forma parte la primera tiple Sra. Williams tan favorablemente conocida del público orcelitano.

Tenemos noticias ciertas de que el abono está ya bastante adelantado siendo muchas las familias de nuestra sociedad elegante que se han abonado y es posible que de hoy á mañana quede aquel cubierto hasta el punto de no quedar un solo palco para la venta al público.

Nosotros nos felicitamos de ello dando la enhorabuena por adelantado á la Empresa, á la cual aplaudimos por la disposicion en que se halla de no dar funcion alguna repetida y poner en escena las obras que los abonados desean.

